



FECHA DE PRESENTACIÓN: 01 de julio de 2026		
NÚMERO INFORME: 6		
PERIODO: JUNIO 01-30 DE 2026		
DATOS BASICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA	780 - 2026, 22 de enero de 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CAMILO ANDRES OLIVELLA VALENCIA	
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	1065830130	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	DIEZ (10) MESES CERO (0) DIAS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$72.800.000	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	851	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$7.280.000	
FECHA ACTA DE INICIO	23 de enero de 2026	
PRORROGA	N/A	
ADICIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	\$72.800.000	
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	DIEZ (10) MESES Y CERO (0) DIAS	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	22 de noviembre de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
SALUD TOTAL	SEGUROS POSITIVA	PORVENIR S.A.
NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO	
9504661189	2026-06	

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACION ESPECIFICA 1	
Desarrollar las actividades establecidas en el Plan Anual de Auditorías de acuerdo con la asignación realizada por el/la Jefe de la Oficina de Control Interno, aplicando las normas de auditoría, metodologías y procedimientos institucionales vigentes, y garantizando la calidad, oportunidad y confiabilidad de los informes generados.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las actividades asignadas en el marco del Plan Anual de Auditorías, entre las cuales se realizaron acompañamientos y asesorías al Comité de Conciliación, se elaboró el informe de seguimiento al Sistema de Información de Procesos Judiciales (SIPROJ) y se elaboró el informe de auditoría a los procesos de contratación, aplicando las metodologías y procedimientos institucionales vigentes para garantizar la calidad, oportunidad y confiabilidad de los productos generados.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 2	
Ejecutar las acciones asignadas por el Jefe de Control Interno para garantizar el cumplimiento de los roles de liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, relación con entes externos de control y evaluación de la gestión de riesgos de la Oficina de Control Interno	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En cumplimiento de esta obligación, se asistió y participó en la inspección judicial realizada en la Oficina de Contratación, en atención a la designación efectuada por el Jefe de la Oficina de Control Interno. La participación se desarrolló en el marco de las acciones orientadas al cumplimiento de los roles de la Oficina de Control Interno, brindando el apoyo requerido durante el desarrollo de la diligencia.	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 3	
Apoyar la elaboración y revisión jurídica de las respuestas a requerimientos, derechos de petición y comunicaciones oficiales, así como los traslados a organismos de control y autoridades competentes, en el marco de las competencias de la Oficina de Control Interno y conforme a la normatividad vigente.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el presente mes no se recibieron requerimientos, derechos de petición, comunicaciones oficiales ni solicitudes de traslado a organismos de control o autoridades competentes que requirieran apoyo para su elaboración o revisión jurídica, por lo cual no fue necesario desarrollar actividades asociadas al cumplimiento de esta obligación.	XXX
OBLIGACION ESPECIFICA 4	
Participar en las reuniones, comités, mesas de trabajo, grupos primarios, entrenamientos, capacitaciones y demás espacios a los que sea designado o convocado por el Jefe de Control Interno y/o el supervisor, informando sobre su desarrollo, resultados y compromisos asumidos, así como aportando la evidencia correspondiente de la participación.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En cumplimiento de esta obligación, se participó en la reunión de (MIPG), realizada el 19 de junio; en reunión de (PIC), llevada a cabo el 25 de junio; y en la Jornada de Fortalecimiento, desarrollada el 10 de junio. De cada una de estas actividades se cuenta con las evidencias de participación correspondientes	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 5	
Cumplir las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor o el/la Jefe de la Oficina de Control Interno, siempre que estén relacionadas con el objeto contractual y orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En relación con esta obligación, se realizó el curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, como actividad orientada al fortalecimiento de las competencias requeridas para el cumplimiento del objeto contractual y los objetivos institucionales.	Ver evidencias

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla del mismo mes al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.	CONTRATISTA  30/06/2026 10:03:46 Firmado electrónicamente NOMBRE: CAMILO ANDRES OLIVELLA VALENCIA CÉDULA: 1065830130
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certifiqué el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	SUPERVISOR  01/07/2026 06:36:16 Firmado electrónicamente NOMBRE: DIANA ESMERALDA ZARATE SUAREZ CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Bogotá D.C., 30 de junio de 2026

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Artículo 17
Decreto 189 de 2020

Yo, CAMILO ANDRES OLIVELLA VALENCIA , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1065830130, me permito informar que
actualmente SI ___ NO X , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras
entidades estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 30 de junio de 2026



30/06/2026 10:03:06 Firmado electrónicamente

Camilo Andres Olivella Valencia
C.C. 1065830130
Celular: 3225715727
Dirección: cra 42 b1 # 86-05
Correo electrónico:
CAMILO.OLIVELLA@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO

Código: GCO-CGI-F156
Versión: 01
Vigencia desde: 01 de febrero de 2021
CASO HOLA: 152085
Página 1 de 1

